



PARLAMENTO DE NAVARRA



El Parlamento aprueba una declaración institucional por la que recuerda el aniversario del genocidio contra el pueblo Armenio y denuncia la política desarrollada por el régimen turco existente en aquel momento

Aprobación en Mesa y Junta de Portavoces. Día 23 de junio de 2014

La Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra ha aprobado una declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra recuerda el aniversario del genocidio contra el pueblo Armenio y denuncia la política desarrollada por el régimen existente en aquel momento, presentada por los Grupos Parlamentarios Bildu-Nafarroa y Aralar-Nafarroa Bai.

La declaración ha sido aprobada con los votos a favor de SN, Bildu-Nafarroa, Aralar-NaBai e I-E; en contra votado UPN y PP.

La declaración dice lo siguiente:

“El Parlamento de Navarra:

1. Recuerda con dolor el aniversario del genocidio contra el pueblo armenio llevado a cabo por el régimen turco existente en aquel momento, que supuso el asesinato de más de dos millones de personas.
2. Considera, de conformidad con la resolución del Parlamento Europeo de junio de 1987, reafirmada por posteriores resoluciones (28 de febrero de 2002 y 1 de abril de 2004), que los hechos sufridos entonces por la población armenia constituyen un auténtico genocidio, de acuerdo con la Convención de las Naciones Unidas sobre la prevención y castigo del crimen de genocidio, adoptada en diciembre de 1948.
3. Comparte con el Parlamento Europeo que un país en vías de adhesión a la Unión Europea debe abordar el reconocimiento de su pasado, y solicita a Turquía que establezca con Armenia unas relaciones diplomáticas de vecindad buenas y armoniosas y resuelva sus conflictos fronterizos de forma pacífica.
4. Muestra su simpatía por el pueblo armenio, y apoya sus esfuerzos por consolidar su proceso democrático y establecer en la región del Cáucaso un espacio estable de cooperación y libertad.
5. Solicita al Gobierno de España que, a través del Ministerio de Asuntos Exteriores traslade esta declaración a las instituciones competentes en Armenia y Turquía”.

<http://www.parlamentodenavarra.es/Modules/Notic...>